


DECRETO No. 0 2 3 4 ✓	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 5	

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE (E) DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.014 del 02 de diciembre de 2015, el Acuerdo Municipal No.02 del 19 de mayo de 2016, Decreto N° 228 del 23 de septiembre de 2016 "Por el cual se hace un encargo", y


CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de diciembre 02 de 2015 se fijaron los cómputos de las rentas y recursos de capital para la vigencia 2016.
2. Que mediante el Decreto No. 136 del 14 de diciembre del 2015, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de diciembre del 2015 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
3. Que el Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de diciembre del 2015, en su artículo 45° establece: "Se faculta al Alcalde para efectuar dentro del Presupuesto de la Administración Municipal las modificaciones a las partidas individuales y globales necesarias para asegurar la correcta ejecución del presupuesto en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la entidad territorial."
4. Que el Acuerdo Municipal No. 02 de 19 de mayo del 2016, en su artículo 10° establece: "Autorizar al Alcalde para que, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "**SABANETA DE TODOS**", efectúe las adiciones, rebajas, traslados y reducciones en el Presupuesto de la vigencia fiscal de 2016"
5. Que según consta en Acta COMFIS No. 03, en reunión del 20 de enero de 2016 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
6. Que mediante comunicado con radicado No. 2016009773 ✓ del 26 ✓ de septiembre de 2016 ✓ el Señor Alcalde (E) le requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto de Modificación

[Firma manuscrita]





DECRETO No. 0 2 3 4 FECHA: 2 6 SEP 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 5	

Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$748.392.720) contracréditando y acreditando los artículos presupuestales en los montos indicados.

7. Que, según la justificación técnica y económica contenida en el comunicado, se indica por parte de la Secretaría que elabora y aprueba la solicitud de traslados que:

"El Municipio de Sabaneta mediante Decreto Municipal No. 136 del 14 de diciembre de 2015 liquidó el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia fiscal 2016 mediante Acuerdo Municipal No. 014 de 2015, incluyendo la desagregación de la inversión contenida en el Plan Operativo Anual de Inversiones aprobada por el Consejo de Gobierno para la vigencia 2016, que fue elaborado conforme a la normatividad, respetando las líneas de inversión contenidas en el Plan de Desarrollo que regía hasta la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo de la Administración actual.

"Mediante Acuerdo Municipal No. 002 del 19 de mayo de 2016 se aprobó y adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Sabaneta de Todos", en el que se contempló el Plan Plurianual de Inversiones para el cuatrienio.

"Para la ejecución de los proyectos de inversión de manera conjunta la Subdirección de Planeación del Desarrollo Institucional, estructuraron la plataforma del Sistema Financiero DELTA con los Ejes, Programas, Subprogramas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo y definieron los nombres de los artículos presupuestales que se debían crear para los mismos.

"En cuanto a los recursos para proyectos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD se han dado traslados presupuestales en los artículos conforme a la asignación de la partida global que se dispuso, pero para los recursos que corresponden a Ingresos Corrientes de Destinación específica ICDE o Ingresos de Destinación Específica IDE, se determinó trasladar los valores a conceptos presupuestales que se crearían asociados a las fuentes y destinación que tienen los recursos.

"Teniendo en cuenta lo anterior y verificada la disponibilidad de los recursos a la fecha y que sobre los mismos el Municipio de Sabaneta no ha contraído obligación o compromiso alguno, se considera pertinente disponer de recursos que se encuentran disponibles para trasladarlos"

8. Que previo al cumplimiento de la indicación efectuada de elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA, el Área Administrativa de Presupuesto procedió a determinar si los recursos se encontraban disponibles y si sobre los mismos el Municipio de Sabaneta no había contraído obligación o compromiso alguno.


En mérito de lo expuesto, el Alcalde (E) Municipal,



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 0 2 3 4 FECHA: 26 SEP 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 5	

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Efectuar la siguiente Modificación en el presupuesto de gastos de la Administración Central que rige para la vigencia fiscal de 2016:

CONTRACRÉDITOS

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL


Secre	10 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Depen	01 Despacho del Secretario de Educació	
Objeto	2 INVERSIÓN	
Clase	1 GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	01 BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	01 EDUCACIÓN	
Progr	03 EFICIENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO	
SubProgr	01 MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DEL SECT EDU	
Proyecto	1519 Mantenimiento Eficiencia Educativa	
Articulo	48181 Siste. Info. Educativo SGP PRESTACION SERVICIOS 2016	\$100.339.710
Progr	06 ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR	
SubProgr	01 ESTRATEGISCO ACCESO-EDUCACION SUPERIOR	
Proyecto	1515 Acceso y Permanencia a la Educación Superior	
Articulo	47700 Bécas a Mejores Bachilleres ICLD	23.000.000
Articulo	47800 Fondo de Crédito Educativo ICLD	19.362.066
	INVERSIÓN	142.701.776
	Despacho del Secretario de Educació	142.701.776
Depen	02 Calidad Instituciones Educativas	
Objeto	2 INVERSIÓN	
Clase	1 GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	01 BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	01 EDUCACIÓN	
Progr	02 CALIDAD EDUCATIVA	
SubProgr	01 MEJORAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD EDUCATIVA	
Proyecto	1513 Mejoramiento de la Calidad Educativa	
Articulo	48321 Forma. Competen. Educativas para Docentes SGP CALIDAD	60.000.000
SubProgr	02 MODERNIZACION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
Proyecto	1517 Adecuacion infraestructura y plantas fisicas IE	
Articulo	49421 Servicios Publi. IE Acueducto, Alcantarillado, Aseo SGP 2016	34.618.843
Articulo	49521 Servicios Publicos IE Energia SGP 2016	54.145.080
Articulo	49581 Servicios Publicos IE Energia INTERESES SGP PREST SERV	28.207.209
Articulo	49621 Servicios Publicos IE Telefono SGP 2016	38.133.665
Articulo	49721 Servicios Publicos IE Internet SGP 2016	26.444.888
Articulo	49821 Servicios Publicos IE Otros SGP 2016	38.702.306



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. Q 234 FECHA: 26 SEP 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 5	

Articulo	49921	Servicios Publicos IE SGP 2015	19.015.992
Articulo	59121	Servicios Publicos IE Intereses SGP SEC CALIDAD	35.524.770
Proyecto	1568	CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE IE MA.AUXILIADORA	
Articulo	70586	Adecua. Infra. (Construc N.S IE María Auxiliadora) SGP REMA	236.221.576
Progr	03	EFICIENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO	
SubProgr	01	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DEL SECT EDU	
Proyecto	1519	Mantenimiento Eficiencia Educativa	
Articulo	48121	Modernizacion Infraestructura Tecnologica IE SGP 2015-2016	34.676.615
		INVERSIÓN	605.690.944
		Calidad Instituciones Educativas	605.690.944
		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	748.392.720
		TOTAL CONTRACRÉDITO	\$748.392.720

ARTÍCULO 2º: Con base en los contra créditos de que trata el artículo anterior, asígnese los siguientes créditos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016:

CRÉDITOS


AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Secre	10	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Depen	01	Despacho del Secretario de Educació	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	1	CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	1	EDUCACIÓN	
Progr	1.1	EDUCACIÓN PARA TODOS	
SubProgr	1.1.2	1.1.2 COBERTURA EDUCATIVA	
Proyecto	6002	Administración cobertura educativa en Sabaneta, Antioquia	
Articulo	93900	Fortal. Estudiantes benefi. (Becas Mejores Bachilleres) ICLD	\$23.000.000
Articulo	94000	Reestructu. Fondo del Credito (Fondo Credito Educativo) ICLD	19.362.066
		INVERSIÓN	42.362.066
		Despacho del Secretario de Educació	42.362.066
Depen	2	Calidad Instituciones Educativas	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	1	CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	1	EDUCACIÓN	
Progr	1.1	EDUCACIÓN PARA TODOS	
SubProgr	1.1.3	CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA	
Proyecto	6005	Fortalecimiento al sistema información tic en las IE	

[Handwritten signature]





DECRETO No. 0 2 3 4 FECHA: 2 6 SEP 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 5	

Articulo	97021	Programa TIC en las Instituciones Educativas SGP 2015-2016	34.676.615
Articulo	97081	Programa TIC Instituciones Educat. SGP PREST SERV 2016	100.339.710
Articulo	97986	Fortalecimiento Programa TIC en las I.E SGP REMANENTE	53.482.159
SubProgr	1.1.5	MODERNI, ADECUA.CONSTRUC INFRAEST EDUC. MPIO	
Proyecto	6012	Adecuación y mantenimiento de las IE	
Articulo	90986	Contruccion de Aulas para Jornada Unica REMAN SGP EDUC	182.739.417
Articulo	97121	Mantenimiento I.E (Acueducto, Alcantarillado, Aseo) SGP 2016	34.618.843
Articulo	97221	Mantenimiento a las I.E (Energia) SGP 2016	114.145.080
Articulo	97281	Mantenimnto I.E (Energia-Intereses) SGP PRESTAC. SERVIC	28.207.209
Articulo	97321	Mantenimiento a las I.E (Telefono) SGP 2016	38.133.665
Articulo	97421	Mantenimiento a las I.E (Internet) SGP 2016	26.444.888
Articulo	97521	Mantenimiento a las I.E (Otros) SGP 2016	38.702.306
Articulo	97621	Mantenimiento I.E (Internet) INTERESES SGP SEC CALIDAD	35.524.770
Articulo	97721	Mantenimiento a las I.E (Energia) SGP 2015	19.015.992
		INVERSIÓN	706.030.654
		Calidad Instituciones Educativas	706.030.654
		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	748.392.720
		TOTAL CRÉDITO	\$748.392.720

ARTÍCULO 3º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

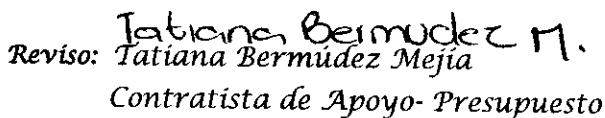
Dado en Sabaneta a los, **26 SEP 2016**

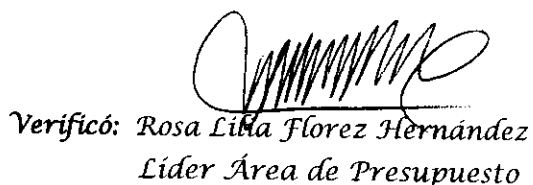
CÚMPLASE


OSCAR DANIEL GALEANO TAMAYO
Alcalde (E) Municipal


DENNY YAZMYÑ PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaria de Hacienda


RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
Secretaria de Planeación y Dilo. Territorial


Tatiana Bermúdez Mejía
Reviso: *Tatiana Bermúdez Mejía*
Contratista de Apoyo- Presupuesto


Rosa Lilia Florez Hernández
Verificó: *Rosa Lilia Florez Hernández*
Líder Área de Presupuesto


Yolanda Álvarez Porras
Elaboró: *Yolanda Álvarez Porras*
Contratista de Apoyo- Presupuesto



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia